

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA EVALUADO: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
TIPO DE EVALUACIÓN: DIAGNOSTICA
EJERCICIO FISCAL: 2019

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Conforme a lo establecido en el punto 15 del Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2018 relacionado con el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y derivados de la Evaluación Diagnóstica al Programa "169 Prevención y Promoción de la Salud" del ejercicio presupuestal 2019, realizada por la instancia evaluadora ExploraMetrics, se elabora el presente Documento de Opinión.

I. COMENTARIOS GENERALES:

La evaluación realizada al programa de Prevención y Promoción de la Salud, es de suma importancia, ya que a través de ella se realizará una mejor planeación y programación para el ejercicio subsecuente, tomando en consideración cada una de las recomendaciones de ahí emanadas y así dar cumplimiento a los objetivos institucionales de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por lo tanto es importante que los programas presupuestales sean objeto de evaluaciones continuas por parte de un órgano externo de evaluación.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

- POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, está enfocado en atender a la población en general, ya que el objetivo primordial es prevenir enfermedades en cualquier persona vulnerable a adquirirlas, independientemente que tengan acceso o no a la seguridad social; sin embargo existen excepciones en las que se pudiera aplicar el criterio de diferenciar a la población; para esto los Servicios de Salud de Oaxaca trabajarán con las instancias técnicas correspondientes para cuantificar la población objetivo, desagregándola por Sexo, Grupos de Edad y Población Indígena.

www.salud.oaxaca.gob.mx

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

- **DIAGNOSTICO.**

En esta evaluación 2018, se presentó un diagnóstico sectorial, pero en lo subsecuente se elaborará un diagnóstico propio del programa "169 Prevención y Promoción de la Salud", identificando cada una de las causas que dan origen a la implementación del Programa, la población objetivo y potencial, así como los mecanismos con que opera.

- **ARBOLES Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.**

Se fortalecerá la elaboración los Árboles de Problemas enlistando cada una de las causas del problema central del programa y a su vez se elaborará un árbol de objetivos más consistente.

- **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Se reajustarán cada uno de los indicadores que integran la MIR, poniendo el máximo empeño en la lógica vertical y en el cumplimiento de los criterios CREEMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal).

III. CONCLUSIONES:

La Evaluación diagnóstica realizada al programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, fue de suma importancia porque en ella se identificaron aspectos favorables y de mejora, los cuales coadyuvan a implementar estrategias para la construcción de una estructura programática de ejercicios subsecuentes; así mismo se solicitó a la Instancia Técnica de Evaluación, la realización de capacitaciones a este sector relacionadas con:

- a) Diagnóstico de programas presupuestarios.
- b) Diseño de Arboles de Problemas, Objetivos y de Selección de Alternativas.
- c) Elaboración de Matrices de Indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de abril 2018

Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de Planeación y Desarrollo

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
L.C.P. LILIO HERNÁNDEZ SANTIAGO

REVISÓ

L.E. BELEM ORTEGA GEMINIANO
JEFA DE LA UNIDAD DE
PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN
Y EVALUACIÓN

ELABORÓ

L.C.P. JAVIER GARCÍA CORDOVA
ENLACE DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE OAXACA

Pensamientos # 405, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, CP. 68020
Tel. 502 35 66 Ext. 103

www.salud.oaxaca.gob.mx